

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8150** SAVERA DESAROLLO, S.L.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)  
CAVERA AUTOMOTIVE, S.L.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que, con fecha 6 de abril de 2009, el Socio Único de la sociedad "Savera Desarrollo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", ha decidido la escisión parcial de la misma mediante la segregación de parte de su patrimonio y el traspaso en bloque de los elementos segregados a una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Cavera Automotive, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", entidad íntegramente participada por "Savera Desarrollo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal".

Asimismo, con fecha 6 de abril de 2009, el Socio Único de la sociedad "Cavera Automotive, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", decidió la recepción y adquisición de la parte del patrimonio que le corresponde como consecuencia de la escisión parcial de "Savera Desarrollo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal".

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los correspondientes balances de escisión. Asimismo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vera de Bidasoa (Navarra), 7 de abril de 2009.- Don Diego Labarquilla Basabe, Administrador Único de "Savera Desarrollo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" y de "Cavera Automotive, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal".

**ID: A090023641-3**